

# *En Cuba se trabaja en la actualización de normas para actores económicos*

---



**Marrero Cruz subrayó que el asesoramiento a los nuevos actores económicos es uno de los grandes retos de Cuba. Foto: Estudios Revolución**

La Habana, 8 oct (RHC) El primer ministro de Cuba, Manuel Marrero Cruz destacó que a dos años de la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), el país trabaja en la revisión de las normas jurídicas que rigen su funcionamiento, así como en la actualización de la lista de actividades prohibidas.

El jefe de Gobierno argumentó que existe un consenso por avanzar en este proceso, a partir del incremento de los actores económicos en la nación caribeña.

El sitio web de la Presidencia informa que al intervenir en la clausura del III Simposio Nacional de Asesoramiento Jurídico y Derecho Empresarial, Marrero Cruz señaló que en este encargo labora un grupo de trabajo multidisciplinario.

“La actualización está en correspondencia con lo que establecieron las disposiciones jurídicas aprobadas en 2021”, afirmó el primer ministro cubano.

Aseguró que para nada habrá un paso atrás con esa decisión, pero siempre habrá distorsiones que arreglar y conducir.

Marrero Cruz anunció que se estudia la creación de dos instituciones: una para atender los actores económicos no estatales y otra para la empresa estatal socialista.

Ante más de 470 asesores jurídicos, consultores y abogados, entre otros profesionales del sector reunidos en el Palacio de Convenciones de La Habana, el alto dirigente también subrayó que el asesoramiento en esa esfera a los nuevos actores económicos es uno de los grandes retos que existen en Cuba. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/336056-en-cuba-se-trabaja-en-la-actualizacion-de-normas-para-actores-economicos>



**Radio Habana Cuba**